Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de febrero de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Miguel Ángel Correa Restrepo.
Demandado	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-834
Auto de Sustanciación	211
Asunto	Ordena entrega de título a apoderada del demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 3 de febrero por la apoderada del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003964026 por valor de $3.000.000; a favor de la apoderada Catalina Toro Gómez, identificada con CC. 32.183.706, quien se encuentra facultada para recibir dineros conforme al contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 029 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 22 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.